



MOCIÓN QUE PRESENTA, D. MICAELA GARCIA MÁRQUEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ALHAURIN DE LA TORRE PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de adultos, ubicado en nuestro municipio cuenta con alrededor de 600-700 alumnos distribuidos en los siguientes planes educativos: ESPA semipresencial 1, ESPA Libre 1, informática 6, formación básica 1, patrimonio 2, intercultural y enseñanza del español como segunda lengua 1, e inglés 10.

Desde este grupo municipal del PSOE se ha puesto de manifiesto la necesidad de mayor dotación económica a este centro educativo que mantiene como alumnos a alhaurinos comprendidos entre 18-45 años en torno a un porcentaje cercano al 60% de los matriculados y a un porcentaje del 20% de alumnos entre 45-65 años.

La función educativa, social, de reinserción laboral de este centro está más que justificada, de ahí que consideremos insuficiente las partidas económicas que el Ayuntamiento ha venido aportando a lo largo de los últimos años.

Lejos queda ya el año 2011 donde el Ayuntamiento anunció la puesta en marcha de una nueva escuela de adultos, con más de 100 plazas y que se situaría en el centro de formación Jabalcuza, con un valor de ejecución de 110.000 euros.

Como quiera está aumentado el alumnado en estas instalaciones, y que la competencia para la ubicación de la escuela de adultos pertenece al ayuntamiento

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre eleva a pleno para su consideración el siguiente

ACUERDO

1.- Instar al Ayuntamiento a recuperar el proyecto de ubicación de la Escuela de Adultos, como anunció en 2011, y en caso contrario buscar una alternativa para este centro y mejorar la calidad del entorno del alumnado usuario del centro.

FDO. Micaela García Márquez

En Alhaurín de la Torre a 14 de abril de 2016